



NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Quito, 1 de diciembre del 2006

Señora
MONICA PATRICIA ASANZA COBOS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la Junta General de Socios de la compañía **ANSAHID ORO ROJO CIA. LTDA.**, celebrada el 1 de diciembre del 2006 resolvió por mayoría de votos ratificarle a usted en calidad de Presidenta de la Compañía, para un período de CINCO AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil..

a. ANSAHID ORO ROJO CIA. LTDA., se constituyó el 21 de enero de 1987 mediante escritura pública otorgada en el Doctor Hugo Cornejo Rosales Notario Sexto, del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de febrero de 1987, en el cual se establecen sus responsabilidades y obligaciones en su calidad de Presidenta de la Compañía.

b.- Mediante escritura pública otorgada el 10 de octubre del año 2006, ante el señor Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto, del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil el 30 de Noviembre del mismo año, se resolvió entre otros puntos ampliar el período de duración de los Administradores a 5 años, en consecuencia la Junta General de Socios resuelve autorizar a que se cursen nuevos nombramientos para el período antes indicado Esperando contar con su aceptación y cumplimiento del cargo para el que ha sido designada, de acuerdo con los estatutos sociales, le reitero mis agradecimientos, deseándole muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Cordialmente,


ANGEL ENRIQUE ASANZA HIDALGO
GERENTE GENERAL

Yo, **MONICA PATRICIA ASANZA COBOS**, acepto el nombramiento que antecede por un período de CINCO años. Firmado en Quito el 1 de diciembre del 2006.


MONICA PATRICIA ASANZA COBOS
C.I. 171162578-8

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 1967 del Registro
de Nombramientos Tomo 13
Quito, a 11 DIC. 2006

REGISTRO MERCANTIL



Raúl Gaybor Secaira
DE RAÚL GAYBOR SECAIRA
GISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO